

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE AGOSTO

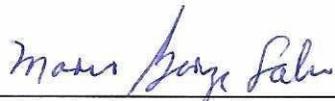
En el municipio de Los Herreras, N. L., siendo las doce horas con quince minutos del día veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 111 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de agosto, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Mario Garza Salinas, Consejero Presidente; C. María Patricia Peña Aguilar, Consejera Secretaria; C. Luis Cesar Serna Barrera, Consejero Vocal. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del diez de agosto de dos mil veintiuno; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de septiembre; y 6. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del diez de agosto de dos mil veintiuno, ya que a la y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del diez de agosto de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a la y los presentes si existía algún comentario respecto al proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de agosto; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los

PP

Mario Garza Salinas



consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que no se han presentado acreditaciones ni escritos. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de septiembre, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día quince de septiembre de dos mil veintiuno, a las doce horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con veinte minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. María Patricia Peña Aguilar, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



C. Mario Garza Salinas
Consejero Presidente



C. María Patricia Peña Aguilar
Consejera Secretaria



C. Luis César Serna Barrera
Consejero Vocal